

Diciembre de 2025.

CUENTA DE COBRO No. 003 Y/O FINAL - 2025

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FONSECA

Nit. 892.170.008-3

Calle 12 No. 18-05 Fonseca La Guajira

DEBE A:

DIANA CAROLINA RINCONES MONTERO

C.C No. 1.120.742.323 de Fonseca

Por concepto de: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS No. 230 DE 2025 Objeto: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LO ATINENTE A LOS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE CONLLEVEN A LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL, ADELANTADAS POR LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL dentro del marco del proyecto “APOYO A LA GESTIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA DE LAS SECRETARÍAS DE HACIENDA, GOBIERNO, DESARROLLO SOCIAL Y PLANEACIÓN 2025 EN EL MUNICIPIO DE FONSECA LA GUAJIRA.”

Periodo correspondiente: 24 de noviembre al 08 de diciembre de 2025.

Por valor de: UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000) M/CTE, el cual una vez descontado las deducciones se debe de consignar a la cuenta de ahorro a mi nombre No. 72466238750 del banco BANCOLOMBIA. Así mismo manifiesto que mis ingresos de los quince (15) días no superan el valor de **\$1.000.000** y que, para el desarrollo de mis obligaciones contractuales, no he contratado, ni vinculados trabajadores asociados a mi actividad. “artículo 383, parágrafo 2 E.T. nacional, ley 1819 de 2016 artículo 17”.

De conformidad con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, certifico que me encuentro al día con los aportes de seguridad social integral (Salud, Pensión y ARL) y no estoy obligado a pagar aportes Parafiscales, toda vez que no tengo personas a cargo durante los últimos seis (06) meses.

DIANA CAROLINA RINCONES MONTERO

C.C. 1.120.742.323 de Fonseca

CONTRATISTA